

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 25 de abril del 2016

**A los señores accionistas de
CERTIFICADORA DE PROCESOS, DESARROLLOS Y ESTÁNDARES DEL ECUADOR
CEPROCEDE S.A
Ciudad**

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Valores y del encargo y nombramiento realizado por la Junta General de CEPROCEDE S.A. el 12 de febrero de 2016. A continuación presento a ustedes el Informe de Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre 2015.

La empresa Certificadora de Procesos, Desarrollo y Estándares del Ecuador, CEPROCEDE S.A., fue constituida el 3 de Febrero del 2012 y su actividad principal es la prestación de servicios de certificación, verificación y evaluación de sistemas de gestión. Su domicilio legal es: Av. América No 37-274 y Villalengua, Quito, Pichincha; RUC 1792356768001 y expediente SCSV: 144615.

En el ejercicio 2015 no han existido modificaciones a la condición societaria y tributaria de la empresa. A partir de abril de 2015 se contrató a un nuevo profesional contable.

Como resultado del trabajo efectuado se puede mencionar los siguientes aspectos:

Cumplimiento Legal.- Los Administradores de la Compañía han procedido de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, dado cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas celebrada en el año 2015.

Libros Societarios.- La empresa está obligada a mantener sus libros societarios de conformidad con las disposiciones vigentes, siendo particularmente importante dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento sobre Juntas Generales según Resolución de la Superintendencia de Compañías y Valores SCV-DNCDN-14-014, el cual no ha sido observado estrictamente.

Contabilidad y Control interno.- La Administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de la compañía; así como, del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados Financieros libres de errores. Para la contabilización de sus operaciones es utilizado un sistema contable cuyo desempeño, tomando en cuenta las dimensiones operativas de la empresa, se puede considerar satisfactorio. Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la empresa está sujeta a utilizar y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

Los controles implementados por la administración, cumplen con los objetivos de: proveer la información fiable, oportuna y real, salvaguardar los activos de la empresa, facilitar la identificación de posibles riesgos y contribuir a la adecuada toma de decisiones. Debido al tamaño de la operación, el ambiente de control podría considerarse básicamente de carácter gerencial.

Balance General y Estado de Resultados.- A estos estados financieros comparativos se realizaron algunas reclasificaciones y ajustes, únicamente para fines comparativos y del análisis que se presenta a continuación:



CEPROCEDE S.A.**BALANCE DE SITUACIÓN**

(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	31-dic-15	31-dic-14	Variac \$	Variac %
ACTIVO				
Activo Corriente	17.284	9.687	7.750	80,00%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1.432	6.322	(4.891)	-77,36%
ACTIVOS FINANCIEROS	14.237	2.032	12.205	600,64%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.615	1.333	282	21,16%
Activo no Corriente	209	268	(59)	-22,15%
EQUIPO	209	268	(59)	-22,15%
Total Activos	17.493	9.955	7.538	75,72%
PASIVO				
Pasivo Corriente	14.146	7.118	7.174	100,79%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	5.771	3.308	2.462	74,43%
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	4.356	2.155	2.347	108,91%
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	4.019	1.655	2.364	142,81%
Total Pasivo	14.146	7.118	7.174	100,79%
PATRIMONIO NETO				
CAPITAL SOCIAL	1.000	1.000	-	0,00%
RESERVA LEGAL	0	0	-	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS				
Utilidad no distribuida de ejercicios anteriores	6.258	3.221	3.037	94,28%
Pérdidas de ejercicios anteriores	(4.422)	(4.422)	-	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	511	3.037	(2.526)	-83,17%
Total Patrimonio	3.347	2.836	511	18,02%
Total Pasivos y Patrimonio	17.493	9.955	7.538	75,72%

El activo total se incrementa en 77,26%, por el aumento del activo corriente en 80% en el que: el efectivo y equivalentes decrecieron en US\$ 4.891 por el menor saldo en cuentas bancarias al cierre del 2015. Las cuentas por cobrar a clientes, incluidas dentro de los, activos financieros, fueron mayores en US\$ 9.350 lo cual es coherente con el incremento neto en las ventas del año 2015 frente al 2014, otras cuentas por cobrar se incrementaron en solo US\$ 43. El activo no corriente decrece en US\$ 59 por el registro de la depreciación de abril a diciembre de 2015. La compañía no ha registrado deterioro de cuentas por cobrar ya que la administración considera que no se han presentado esas condiciones en dichas cuentas.

En los pasivos se incrementan las cuentas por pagar comerciales en US\$ 2.462, se observa un aumento neto de otras cuentas por pagar en US\$ 2.347 y de los préstamos recibidos de accionistas por US\$ 2.364.

El Patrimonio total neto aumenta en US\$ 511 por el resultado del ejercicio 2015. Se observa que no se ha apropiado la reserva legal según lo dispuesto en la ley, sin embargo de que en los años 2013 y 2014 hubo utilidades por US\$ 3.221 y US\$ 3.037 respectivamente. De otra parte, las pérdidas acumuladas por US\$ US\$ 4.422 que corresponde al año 2012 y, según a lo dispuesto en la legislación pertinente, son susceptibles de amortización tributaria hasta cinco años posteriores al de su generación con hasta el 25% de las utilidades de cada año; sin embargo, la compañía no ha tomado esta deducción para su cálculo de impuesto a la renta y tampoco ha reconocido los impuestos diferidos correspondientes por US\$ 972.

El capital de trabajo neto de CEPROCEDE S.A. al cierre del 2015 y 2014 es positivo en US\$ 3.291 y US\$ 2.568 respectivamente, en tanto que los indicadores de Liquidez de son de 1,23 y 1,36 mientras la relación Pasivo Total a Patrimonio es de 4,22 y 2,51.

6. Estado de Resultados.-

CEPROCEDE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	31-dic-15	31-dic-14	Variac \$	Variac %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Prestación de Servicios	33.929	19.650	14.279	72,67%
COSTOS Y GASTOS				
Costos y Gastos	(33.265)	(14.952)	18.313	122,48%
UTILIDAD ANTES DE PART. E IMPUESTOS	664	4.698	(4.034)	-85,87%

Los ingresos por venta de servicios en 2015 aumentan 72,67% respecto al 2014 en tanto que los costos y gastos se incrementan en el 122,48%. Los costos y gastos de la operación fueron equivalentes al 98,04% en el 2015 y al 76,09% en el 2014 del total de ingresos. Consecuentemente, el margen de ganancia antes de participación de trabajadores e impuestos cayó del 23,91% en 2014 al 1,96% en 2015. Además, en el año 2015 no se ha registrado la participación para trabajadores, según lo dispuesto en la legislación laboral, por US\$100 y la depreciación no incluye el año completo y en ejercicios anteriores no fue registrada.

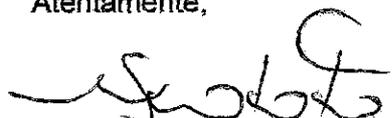
Conclusiones y Recomendaciones

En base a la revisión efectuada y a los comentarios incluidos arriba, se puede concluir y recomendar, entre otros aspectos, lo siguiente:

- 1) La actuación de la administración se efectúa, en términos generales, de conformidad con las disposiciones societarias pertinentes; sin embargo, es importante se observe y cumpla estrictamente las disposiciones contenidas en el Reglamento sobre Juntas Generales contenido en la Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 24 de octubre de 2014, así como lo prescrito en la Ley y los Estatutos respecto al nombramiento de Comisarios;
- 2) La contabilidad de la empresa permite el seguimiento sobre la aplicación de las políticas contables adoptadas por la empresa y contribuye a la toma de decisiones de la administración; sin embargo, es importante se considere y aplique debidamente las particularidades de las normas contables que están siendo utilizadas debido a que se observaron varias excepciones.
- 3) Cumplir lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañías sobre la conformación de la Reserva Legal, apropiando de las utilidades de ejercicios anteriores por lo menos US\$ 500, que corresponde al 50% del Capital Social, según lo prescrito en la citada Ley.
- 4) Calcular y registrar el 15% de participación de trabajadores conforme lo dispuesto en la legislación laboral, así como la deducción por amortización de pérdidas y considerar estos montos como deducibles para el cálculo y liquidación del impuesto a la renta anual.

Agradezco por la colaboración de los funcionarios de la empresa así como la información pertinente para la ejecución de mi trabajo, resumido en este informe.

Atentamente,



Econ. Nelson García Tapia
RUC 1704905163001
Quito, 25 de abril del 2.016